

Chakaruraqkuna, chasquis y kachiqipiqkuna. Llaqtakunapa yachaynin al servicio del Imperio español (Huamanga, siglo XVII)

Chakaruraqkuna, Chasquis and Kachiqipiqkuna: Llaqtakunapa Yachaynin in the Service of the Spanish Empire (Huamanga, 17th century)

David Quichua Chaico

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Ayacucho, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-5846-4428>

A20123580@pucp.pe

Resumen: Este artículo estudia la continuidad de las actividades prehispánicas durante la administración española en el Perú del siglo XVII. Mediante la revisión de los documentos en el Archivo General de la Nación (AGN-Perú) y el Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), proponemos que las actividades prehispánicas que se mantuvieron al servicio de los españoles fueron las labores de los *chakaruraqkuna*, *chasquis* y *kachiqipiqkuna*, quienes mediante el empleo del *llaqtakunapa yachaynin*, aprendido y difundido por generaciones, se dedicaron a la renovación de los puentes, el transporte de los correos y la distribución de la sal. El *llaqtakunapa yachaynin*, facilitó y desarrolló el transporte, el comercio, la administración y la actividad minera de los españoles.

Palabras clave: comercio; labor indígena; provimiento de sal; etnohistoria andina; chakaruraqkuna; chasquis; kachiqipiqkuna; llaqtakunapa yachaynin; Huamanga; Virreinato del Perú; siglo XVII.

Abstract: This article studies the continuity of pre-Hispanic activities during the Spanish administration in 17th century Peru. By reviewing documents in the General Archive of the Nation (AGN-Peru) and the Regional Archive of Ayacucho (ARAY), we propose that the pre-Hispanic activities that remained in the service of the Spanish included the work of the *chakaruraqkuna*, *chasquis* and *kachiqipiqkuna*, who through the use of the *llaqtakunapa yachaynin*, learned and spread for generations, were dedicated to the renovation of bridges, the transport of mail and the distribution of salt. The *llaqtakunapa yachaynin* facilitated and developed the transport, trade, administration and mining activities of the Spaniards.

Keywords: trade; indigenous labor; salt production; Andean ethnohistory; chakaruraqkuna; chasquis; kachiqipiqkuna; llaqtakunapa yachaynin; Huamanga; Viceroyalty of Peru; 17th century.

Recibido: 31 de marzo de 2020; aceptado: 2 de febrero de 2021



INDIANA 38.2 (2021): 179-203

ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v38i2.179-203

© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz

La estabilidad de la administración y el auge económico del virreinato peruano no sólo se logró mediante la imposición de un aparato gubernamental de origen español. Las autoridades virreinales mantuvieron el funcionamiento de ciertas actividades prehispánicas y pusieron a su servicio el *llaqtakunapa yachaynin*.

Esta expresión quechua en el castellano quiere decir: ‘conocimiento de los pueblos’ o ‘conocimiento colectivo’. Tomando en cuenta los aportes de la economía y estudios sobre el conocimiento tácito, el *llaqtakunapa yachaynin* se define: “como un conocimiento práctico y específico desarrollado desde la experiencia directa y la acción, altamente pragmático y específico de la situación, [...] usualmente compartido a través de la conversación interactiva y la experiencia compartida” (McAdam, Mason y McCrory 2007, 43-59).

En la administración hispana del siglo XVII, los pueblos indígenas de Huamanga (Perú), como en la administración de los incas, continuaban anualmente renovando los puentes que beneficiaban a los comerciantes, mineros, hacendados, obreros y a la administración virreinal. Los indígenas de los pueblos y *ayllus* ubicados en la cuenca del río Pampas, se desenvolvían como *chasquis* y por conducir las informaciones se constituyeron en un grupo privilegiado. De la misma manera, los indígenas al obtener la sal en las minas prehispánicas de la provincia de Huamanga, transportaban a los centros mineros que facilitaban la obtención de mercurio y plata. Es decir, el *llaqtakunapa yachaynin* –aprendido, manejado y difundido por generaciones– desde la época prehispánica hizo posible el funcionamiento del virreinato y la mejora de la minería, la comunicación y la administración. A cambio de dichas actividades y al disponer sus conocimientos al servicio del gobierno español, los indígenas se hallaban exentos de las mitas mineras y otras responsabilidades tributarias.

El presente artículo pretende explicar las siguientes cuestiones: ¿cuáles fueron las poblaciones y *ayllus* de Huamanga dedicados a la renovación de los puentes, al sistema de *chasquis* y la obtención de la sal? ¿cómo se desarrolló el *llaqtakunapa yachaynin* en la mejora de las referidas actividades? y ¿qué sectores del virreinato fueron reactivados con la labor de los *chakaruraqkuna*, *chasquis* y *kachiqipikuna*?

En la primera parte, se estudia la continuidad y el restablecimiento de las actividades prehispánicas al servicio del virreinato: la labor de los *chakaruraqkuna*, encargados de la renovación de los puentes; los *chasquis* en el intercambio de la información; y los *kachiqipikuna*, en la obtención de la sal y distribución en los centros mineros de azogue y plata. En la segunda parte, se analiza el impacto de dichas actividades que impulsaron y posibilitaron la mejora del sector económico, la comunicación y la administración en general.

Chakaruraqkuna (constructores y renovadores de puentes)

En el alba del virreinato, los principales ríos del corregimiento de Huamanga eran superados por puentes de carácter prehispánico, siendo renovados y protegidos por los pueblos y *ayllus* indígenas. De esa manera, los tejidos de los obreros de Vilcas Huamán,

la coca de la ceja de la selva, los cultivos de las haciendas de Andahuaylas, la sal y los ganados de los pueblos de las partes altas eran transportados hacia Huamanga, los centros mineros o las ciudades del sur del virreinato peruano.

Según Guamán Poma de Ayala, en el siglo XVII, los puentes prehispánicos más extensos en el territorio de Huamanga fueron: Sangaro, Sora, Apcara, Chuschi, Vilcanchos y Vilcas – y el más corto, el puente Cangallo (Guamán Poma de Ayala 1993 [1615], 359). El puente de Sangaro, se ubicaba en el territorio de Huanta y permitía la llegada de los productos de la ceja de selva (coca y frutas) y el valle de Huanta hacia la ciudad de Huamanga. El puente Sora se ubicaba al sureste de Huamanga y el puente Apcara en el territorio de los Lucanas. La de Chuschi, Vilcanchos y Cangallo atravesaban el río Pampas y mantenían integrados a los pueblos de las actuales provincias de Víctor Fajardo y Cangallo con la ciudad de Huamanga. De todos ellos, el puente más grande y más transitado fue el de Vilcas o Uranmarca, que al ser anualmente restaurado por los indígenas del pueblo de San Cristóbal de Vischongo, mantenía comunicado a las ciudades de Huamanga y Andahuaylas, como también Lima, Cuzco y el altiplano.

Los indígenas del pueblo de Sarhua, atravesaron el río Pampas a través del puente Tinkuqchaka (llamada también Pichuschaka o Sarhuachaka), que era construida con los vegetales del lugar, entre ellos: *pichos*, *lloque*, *tasta*, *chilca*, retama y *cabuya* (Valdez y Vivanco 2015). Al realizar gruesas tranzas de dichos vegetales, tendían sobre el río cinco cables o tranzas de aproximadamente 40 centímetros de diámetro, sujetadas en las torres de piedra edificadas en ambos bandos del río. Tres de las tranzas formaban la base del puente y eran cruzadas por pequeñas y sólidas maderas que posibilitaban el paso de los transeúntes. Y las dos tranzas restantes se colocaban para los pasamanos, sujetadas a las tranzas del piso con unas soguillas hechas de cabuya (Valdez 2016, 8) (véase Figuras 1 y 2). La renovación del puente, siendo una actividad colectiva sin distinción de edad y sexo: permitía la integración, definía la identidad étnica (Palomino 1978, 653-658) y facilitaba la socialización de los sarhuinos, en la que, los indígenas mayores, concedores del arte de la renovación compartían sus conocimientos y enseñaban a los jóvenes de una manera práctica y efectiva (Gosselain 2007). De esa manera, esta práctica se mantuvo durante el virreinato y la república peruana.

Sobre el puente Uranmarca, llamada también Vilcas que une los pueblos de Vilcas Huamán y Andahuaylas (véase Figura 3), el cronista Pedro Cieza de León, nos deja una de las descripciones más detalladas. Indica:

De una parte y de otra del río están hechos dos grandes y muy crecidos padrones de piedra, sacados con cimientos muy hondos y fuertes, para poner la puente, que es hecha con marrones de rama, a manera de las sogas que tienen las norias para sacar agua con la rueda. Y éstas, después de hechas, son tan fuertes, que pueden pasar los caballos a rienda suelta, como si fuesen por la puente de Alcántara o de Córdoba. Tenía de largo esta puente, cuando yo la pasé, ciento y sesenta y seis pasos (Cieza de León 2005 [1550], 235).



Figura 1. Puente colgante de Tinkuqchaka en plena construcción. Los tres cables de la parte inferior sirven de base al puente y los dos cables de los extremos de agarraderas (foto: Cirilo Vivanco, 2015).



Figura 2. Puente Tinkuqchaka (foto: Cirilo Vivanco, 2015).

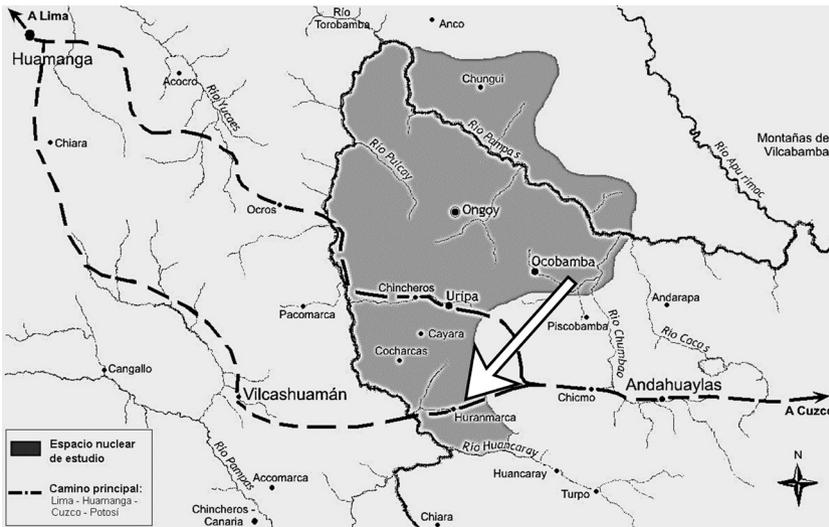


Figura 3. Puente Uranmarca [“Huranmarca”] entre Vilcashuamán y Andahuaylas (Tomado de Proyecto Qapaq Ñan)(mapa elaborado por Guido Chati, 2011).

El puente Uranmarca era anualmente renovado por los indígenas del pueblo de San Cristóbal de Vischongo. Antes del inicio de los meses lluviosos, recolectaban y trasladaban los materiales a las cercanías del puente. A las semanas siguientes, elaboraban “las trenzas del puente”,¹ en la que, las varillas y ramas más sólidas de los vegetales eran magistralmente ordenadas en tres grandes hileras y eran trenzadas.

La recolección y el traslado de los vegetales era responsabilidad de los indígenas tributarios más jóvenes que bordeaban entre los 18 y 30 años de edad, quienes organizados en grupos y dirigidos por los *curacas*, cumplían con sus funciones. El trenzado, era elaborado por los tributarios mayores, comúnmente llamados *yachaq* (‘el que sabe’), por ser expertos en el ordenamiento de los materiales y el trenzado respectivo. Desde luego, los *yachaq*, eran pocos y distinguidos por los indígenas, los mestizos y los propios españoles que también participaban en la renovación del puente.

Según el padrón de los indígenas del pueblo de San Cristóbal de Vischongo, en el año 1619, un total de 43 indígenas tributarios, bajo la dirección del *curaca* don Lucas Chuchón de 70 años de edad y el segundo gobernador con Juan Cancho Manta de 50 años, se ocupaban de la renovación del puente.²

1 AGN. Campesinado: derechos indígenas. Leg. 11, f. 4.

2 AGN. Campesinado: derecho indígena. Padrón de indios tributarios en Huamanga (Vilcas Huamán), Leg. 14, 1619, fs. 24-25.

Los españoles, al reconocer la destacada labor y destreza en la renovación del puente, mantuvieron a los vischonguinos: “en su antigua costumbre por lo respectivo al puente de Pampas”.³ Y por dicha labor se mantuvieron exentos de la mita minera de Huancavelica.

Curacas		
Lucas Chuchón (70)	Juan Cancho Manta (50)	
Indígenas tributarios		
Ascencio Sulca (20)	Ypólito Nocomedus (19)	Diego Vilca Poma (18)
Matheo Malqui (24)	Valerio Tanta (18)	Feliz Malqui (44)
Bernaue Quispe (29)	Andrés Guamani (30)	Juan Cusipoma (30)
Marcelo Fernández (38)	Ygnacio Cusipomade (34)	Nicolás Quispe (44)
Lorenzo Fernández (28)	Pedro Anampa (30)	Ygnacio Quispe (30)
Joseph Flores (30)	Alexo Parina (32)	Antonio Pizarro (18)
Marzelo Marquina (22)	Pacqual Vilcatoma (25)	Thomas Sulca (26)
Nicolás de la Cruz (30)	Estewan Vilcapoma (20)	Raphael Malqui (44)
Gerónimo Malqui (25)	Carlos Guacajuica (36)	Manuel Medrano (30)
Ylario Quispe (19)	Gregorio Guamani (20)	Basilio Fernández (40)
Leonardo Anampa (40)	Pedro Yupanqui (30)	Pedro Fernández (46)
Benito Sulua (18)	Mauricio Vilcatoma (40)	Crisóstomo Quispe (28)
Juan Tineo (20)	Basilio Flores (30)	Joseph Blas (38)
Miguel Marquina (18)	Alexo Valenzuela (18)	Ascencio Yangurimachi (18)
Nicolás Chuchón (40)		
Tributarios reservados		
Pedro Nolasco Chuchón (44)	Bartholomé Chuchón Cusiatau (37)	
Pablo Fernández (26)	Feliz Carragal (42)	
Ignacio Bilcapoma (46)	Joseph Bilcapoma (47)	
Francisco Quispe (18)		

Tabla 1. Indígenas de Vischongo con obligación de *chasquis*, soldados y puente, 1619 (Fuente: AGN. Padrón de los indígenas tributarios de los pueblos de Vilcas Huamán, 1619).

Una vez hecho el trenzado, para la colocación sobre el río, los vischonguinos pedían el apoyo de los pueblos vecinos. De la banda que corresponde a la jurisdicción de Vilcas Huamán, asistían indígenas de los diez pueblos vecinos y de la otra banda del río, la zona de Andahuaylas, participaban los indígenas del pueblo de Chinchero y mediante una delicada labor, basado en el trabajo colectivo de los pueblos colocaban el nuevo puente y quedaba al alcance de todos, beneficiando principalmente a los: “ministros de culto,

3 AGN. Campesinado: derechos indígenas. Leg. 11, f. 4.

jueces, correos, comerciantes y en una palabra todos los blancos u otras castas, sino también los mismos feligreses de Vischongo y Chinchero limítrofes al puente, y todos los españoles-indios necesitados de él, que son los más”⁴.

Los vischonguinos además de renovar el puente de Uranmarca, se desenvolvían como *chasquis* y soldados. Recorrían la ruta Huamanga-Andahuaylas y se ocupaban del cuidado y protección de los transeúntes. Asimismo, laboraban en el *tambo* de Cangallo y Ocros, al cual en las últimas décadas del siglo XVIII mensualmente enviaban cuatro indígenas tributarios y en caso de no asistir pagaban la suma de 48 pesos.⁵

Los chasquis

Durante el periodo virreinal, los indígenas también se desarrollaron en actividades relacionados con el intercambio de información. Ciertos estudios han analizado el papel de intérpretes y mediadores culturales de los indígenas con los conquistadores (O’Phelan y Salazar 2005). Otros han estudiado el acceso de algunos indígenas a la cultura escrita europea y la participación de los pueblos indígenas en el plano legal (Adorno 1992). Sobre todo, las investigaciones han dado más visibilidad a los *chasquis* del incanato, a las tecnologías comunicativas como el *quipu* (Curatola, Topic y Urton 2013), los *tambos* (Glave 1989, 119-176) y el *qhapaq ñan* (Hyslop 1992). Sin embargo, poca atención a merecido el papel de los *chasquis* en los siglos XVI y XVII, quienes mediante la difusión de la comunicación hicieron posible el funcionamiento de un nuevo sistema de gobierno (véase Figura 4).

Para hacer circular los correos, los españoles inmediatamente emplearon la labor de los *paymani* en el virreinato de Nueva España y de los *chasquis* en el Perú por ser excelentes conocedores del territorio, de las rutas, la organización en el manejo de relevos y por tener una amplia experiencia en dicha labor (González 2017, 88-94). El oidor de Charcas, Juan de Matienzo, en el año 1567 pedía el restablecimiento del servicio de los *chasquis* entre Lima, Cuzco y Charcas (Ramón 1994, 22).



Figura 4. *Hatun chasqui*. Dibujo de Guamán Poma de Ayala, 1615, f. 825.

4 AGN. Campesinado: derechos indígenas. Leg. 11, f. 4.

5 AGN. Campesinado: derechos indígenas. Leg. 11, f. 4.

En 1574 las ordenanzas del virrey Toledo sancionaban la implementación de los *chasquis*. Sin embargo, por la inseguridad en los caminos decidió restituir la labor de los *chasquis* “que estauan acostumbrados en tiempo de sus yngas y tan precisamente necesario en los negocios y casos semejantes” (Toledo 1924 [1579], 167). Asimismo, pedía organizar dicho sistema como lo hacían “en tiempo de sus yngas” y hacia 1577 los *chasquis* llevaban correspondientes urgentes desde el norte del virreinato hacia Lima (Ramón 1994, 23). Bajo el gobierno de Martín Enríquez de Almansa, la labor de los *chasquis* se hizo más coordinada y fue considerada una *mita*, en la que cada *chasqui* recorría cuatro leguas a la usanza española, sin lograr la eficacia del antiguo sistema incaico. Durante las últimas décadas del siglo XVI, el cronista Martín de Murúa indicaba que, siendo un medio muy acertado para el reino, en beneficio de los mercaderes, tratantes y todo género de personas, los virreyes y gobernadores mantuvieron en funcionamiento el “[...] ministerio de chasquis, como necesarísimo para el buen gouierno y utilidad [...]” (Murúa 1961[1611], 49).

Aunque las remuneraciones no eran puntuales y satisfactorias,⁶ los *chasquis* llevando todo tipo de documentos administrativos, información de los comerciantes, tratantes y mineros, transitaban tres rutas importantes: la ruta Lima-Potosí que recorría por Jauja, Huánuco, Huamanga, Cuzco y La Paz, siguiendo en su mayor trayecto el *qapaq ñan*. La ruta Lima-Arica transcurría por once ciudades, entre ellos Cañete, Ica, Nasca, Acarí y Arequipa. La tercera ruta, Lima-Quito que pasaba por diez ciudades.

Sí Huamanga era una de las ciudades intermedias entre Lima, Cuzco y Potosí: ¿Cómo se hallaba organizado el servicio de *chasquis* en Huamanga? Y ¿Quiénes se desenvolvían en dicha labor?

La ruta Huamanga, Vilcas Huamán y el puente Uranmarca, en el año 1619, se hallaba cubierta por dos *ayllus* y siete pueblos de la provincia de Vilcas Huamán, dedicados enteramente a la actividad de *chasqui*, el abastecimiento de los *tambos*, renovación de los puentes y el cuidado de los transeúntes.⁷

Los 36 indígenas tributarios del pueblo de San Juan de Cayara tenían la función de cumplir con la *mita* de *tambo*, *chasqui* y soldados en el río Pampas. De la misma manera, los 45 indígenas del pueblo de San Cristóbal de Vischongo, eran *chasquis*, soldados y renovadores del puente del río Pampas. Por otro lado, los 22 indígenas del pueblo Purísima Concepción de Chacamarca; los 23 indígenas de San Juan Bautista de Ocros; y once indígenas de Santa Isabel de Chumbes se desenvolvían como *chasquis* y renovadores de puentes. Por su parte, los 36 indígenas del *ayllu* Huambo (asentados en Huancasancos); los 67 indígenas de San Juan Bautista de Paras; los 25 pobladores del *ayllu mitimae* Anos de Totos, y los 7 habitantes del pueblo de San Bartolomé de Cancha Cancha, eran exclusivamente *chasquis*.

6 El virrey García Hurtado de Mendoza informaba que los *chasquis* no habían sido remunerados desde el gobierno de Enríquez (1581-1583).

7 AGN. Campesinado: derechos indígenas. Leg. 14. Padrón de indígenas tributarios de los pueblos de Vilcas Huamán, 1616, fs. 1-27.

Pueblos y Ayllus	Funciones	Tributarios
San Juan de Cayara	<i>tambo</i> , <i>chasqui</i> y soldados ausente	36 1
Ayllu Huando (Huancasancos)	<i>chasquis</i> entre Ocros y Xibias reservados	36 9
San Juan Bautista de Paras	<i>chasquis</i> reservados	67 12
Ayllu Anos (<i>mitimaes</i> en Totos)	<i>chasquis</i>	25
San Bartolomé de Cancha Cancha	<i>chasquis</i> ausente	7 1
San Cristóbal de Vischongo	<i>chasquis</i> , soldados y puentes reservados ausentes	45 7 3
Purísima Concepción de Chacamarca	<i>chasquis</i> y puente reservados	22 3
San Juan Bautista de Ocros	<i>chasquis</i> y puente ausente	23 1
Santa Isabel de Chumbes	<i>chasquis</i> y puente ausentes	11 3

Tabla 2. Pueblos de Vilcas Huamán con responsabilidad de *tambos*, *chasquis*, puente y soldados, 1619 (Fuente: AGN. Padrón de los indígenas tributarios de los pueblos de Vilcas Huamán, 1619).

Los *chasquis* de la provincia de Vilcas Huamán organizados por turnos recorrían un tramo determinado y desarrollaban diversas labores. Los mensajes de mayor importancia relacionados exclusivamente a la administración virreinal y a la actividad económica eran llevados por los *chasquis* extraordinarios; quienes, al llegar a la ciudad de Huamanga, esperaban a los *chasquis* de Lima y al recibir el mensaje partían inmediatamente al puente de Uranmarca dejando la posta a los *chasquis* que partían desde Andahuaylas. Esta labor, fue desarrollado principalmente por los *chasquis* de Paras, el *ayllu* Ano y del pueblo de Cancha Cancha, mientras los *chasquis* del *ayllu* Huando, por su lejanía a Vilcas Huamán, se desenvolvían en el tramo entre Ocros y Xibias. Por otro lado, los *chasquis* ordinarios del pueblo de San Juan de Cayara y San Cristóbal de Vischongo, en su condición de indígenas *chasquis*, soldados y puente, desde Huamanga al puente de Uranmarca, acompañaban a las cargas que transportaban los correos de a caballo procedentes de Lima. En Huamanga, hacían esperar acémilas y una vez cambiada las cargas y las guías, emprendían el recorrido. Por los tramos llanos iban a caballo y las zonas escarpadas a pie, protegiendo a las cargas de robos y hacían llegar a su destino en buenas condiciones.

Por su parte, los indígenas chasquis y puente de los pueblos de Chacamarca, Ocos y Chumbes, al igual que los demás *chasquis* recorrían la ruta Huamanga-Andahuaylas, pero tenían la principal función de renovar anualmente el puente de Uranmarca.

Con el objetivo de mejorar la comunicación y la actividad del transporte, el virrey Luis Velasco y Castilla (1596-1604) determinaba que, el Correo Mayor de Huamanga tenía todas las facultades para el mejor funcionamiento de la comunicación. De igual manera, en el año 1643, el virrey Pedro Álvarez de Toledo y Leyva despachó provisión a todos los corregidores del virreinato peruano indicando que, en las diferentes ciudades, entre ellos Huamanga, dispongan de todos los “avíos necesario y guía” para su mejor funcionamiento.⁸ Sin embargo, dichas ordenanzas en las décadas posteriores no fueron cumplidas y la comunicación se vio interrumpida. En 1651, el virrey García Sarmiento de Sotomayor (1648-1655), indicaba que en Huamanga los *chasquis* perdían mucho tiempo al no disponer de avíos y guías necesarias a tiempo y pedía disponer de todo ello para no perjudicar la comunicación. Refiere:

Excelentísimo señor Joan Días de Abrego teniente de correo mayor deste reyno dice que los correos de a caballo que corren los chasques ordinarios y extraordinarios se detienen en la ciudad de Guamanga más del tiempo necesario que an menester por falta de avio con que no pueden llegar a este ciudad en la brevedad ...pido y suplico se sirva de mandar se despache provisión para que el dicho corregidor de la ciudad de Guamanga de el avio necesario de mulas y guias a los correos de a caballo que llevan los chasquis ordinarios y extraordinarios pues es en servicio de su magestad.⁹

La labor de los indígenas *chasquis* de los siete pueblos y los dos *ayllus* de la provincia de Vilcas Huamán se mantuvieron durante la administración virreinal e hicieron posible la comunicación y el transporte entre Lima, Cuzco y Potosí. Y por dicha labor, desde el año de 1580, durante el gobierno de Felipe II, pasaron a ser indígenas privilegiados: disponiendo de buenos tratos, remuneraciones, libres de mitas mineras y a pesar que en el transporte del correo participaban españoles, mestizos y mulatos, los *chasquis* indígenas al igual que en el virreinato de Nueva España alcanzaron un gran prestigio y casi todos los sectores confiaron en su trabajo (González 2017, 92).

La presencia de los *chasquis* en el corregimiento de Huamanga, no solamente se hallaban en el valle del río Pampas, sino también en la parte sur de Huamanga, entre Lucanas, Parinacochas y la costa. En dicho tramo, sobresalió la labor de los indígenas del pueblo de Chicalla y los *yungas* del pueblo viejo de Caxa, quienes en su condición de “chasques de la costa” conectaban a los pueblos de la costa y la sierra, y “mitaban al tambo de Yauca”.¹⁰

El servicio de los *chasquis* también se mantuvo en otras regiones. Los *chasquis* de Jauja, conformados por Gregorio Rumi, Juan Sánchez Visa, Lucas Arromi de Guaman que “hacían servicio de carrera de Concepción, a Jauja y Huancayo” ganaban un peculio

8 ARAY. Cabildo, Leg. 5, 1643, f. 51v.

9 ARAY. Cabildo, Leg. 5, 1643, f. 52.

10 AGN. Campesinado. Leg. 5, revisita y empadronamiento del repartimiento de Parinacochas, 1616, f. 123.

de 30 pesos anuales.¹¹ Según la información de los archivos, no habían sido remunerados puntualmente. El 20 de abril de 1633 cobraron sus sueldos correspondientes a los años de 1629, 1630 y 1631 siendo la suma de 75 pesos cada uno. Sus labores de 1632 fueron puntualmente remuneradas con la suma de 30 patacones de a ocho reales. Sin embargo, los cinco años posteriores comprendido entre 1633 y 1637 no fueron remunerados. Este incumplimiento motivó que los *chasquis* interpongan una queja al oidor de la audiencia de Lima que fue atendido puntualmente. En 1637, el licenciado don Cristóbal Cacho de Santillana, oidor de la audiencia de Lima y visitador general de la provincia de Jauja, mandó a liquidar sus créditos y satisfacer sus salarios devengados.¹²

En la misma región, los *chasquis* Pablo Huamán Limachi y Juan Carvancho –“indios del valle de Jauja”– cubrían el tramo de Atun Jauja y no habían sido remunerados puntualmente desde el año de 1633 hasta 1638, siendo una suma total de 150 pesos.¹³ La misma situación venían enfrentando, los *chasquis* Cristóbal Jauja Limachi y Sebastián Huamán, responsables del tramo de Julca (en la puna de Pariacaca) tenían salarios devengados que sumaban 142 pesos y real y medio por cinco años. En el año de 1638, los indicados *chasquis* del valle de sierra central, dejando sus responsabilidades viajaron a Lima “recorriendo cien leguas de venida y vuelta por cobrar el sudor y trabajo” que legalmente les correspondía.¹⁴

A los *chasquis* de Trujillo del pueblo de San Pedro de Lloc (Lloco), Alonso Sánchez, Pedro Ramírez, Diego Felipe, Andrés García, Pedro García y Pedro de Morales, por su trabajo que consistía en recorrer desde San Pedro de Lloco a Paiján (9 leguas) y Jequetepeque (3 leguas), no habían sido remunerados por seis años, consistente en el pago de 25 pesos cada año. Por tal razón, en 1638 se hallaban en juicio y buscaban que el Correo Mayor reconozca su trabajo y les remunere con urgencia.¹⁵

Los *chasquis* de San Pedro de Mórrope, del corregimiento de Saña, conformados por Lucas Chuchunanac, Juan Curan, Martín Chupo, entre otros, hacían carrera ordinaria entre el pueblo de Mórrope y Sechura, recorriendo un tramo de más de 30 leguas y por dicho trabajo el Correo Mayor no les había abonado a sus reales servicios. En 1639, según el testimonio de don Luis Tután, Lucas Chuchunanac sirvió como *chasqui* y le debían por una labor de tres años, mientras que a Martín Chupo y Juan Curan por dos años consecutivos.¹⁶ El tramo de la sierra de Lima, principalmente el *tambo* de Pariacaca, era recorrido durante el primer semestre del año, por los chasquis del pueblo de San Lorenzo de Quinti y el semestre restante por los de Laric del corregimiento de Yauyos, quienes, por su trabajo de trece años, de los cuales siete años y medio (1632-1640) no habían recibido sus pagos

11 AGN. Campesinado. Leg. 7. Pago de sueldo a los chasquis de Jauja, 1637, f. 1.

12 AGN. Campesinado. Leg. 7. Pago de sueldo a los chasquis de Jauja, 1637, f. 2.

13 AGN. Campesinado. Leg. 7. Pago de sueldos a los chasquis de Jauja, 1638, f. 1.

14 AGN. Campesinado. Leg. 7. Pago de sueldos a los chasquis de Jauja, 1638, fs. 8-10.

15 AGN. Campesinado. Leg. 7. Pago de sueldos a los chasquis de Trujillo, 1638, f. 3.

16 AGN. Campesinado. Leg. 7. Pago de sueldos a los chasquis de Saña, 1639, f. 3.

(Ramón 1994, 29). Los *chasquis* de Huarochirí, en 1644 denunciaron que la deuda, a razón de 30 pesos anuales ascendía a 225 pesos.¹⁷

Los virreyes intentaron implementar una institución postal de carácter española, pero fracasaron prontamente y con ciertas modificaciones predominó, el sistema de los *chasquis* de origen prehispánico. ¿Cuáles fueron dichos cambios y continuidades? Si en la época prehispánica los *chasquis* recorrían seis leguas, bajo la administración virreinal se incrementaron las distancias. Por ejemplo, los *chasquis* de San Pedro de Mórrope recorrían entre 30 y 34 leguas, mientras los *chasquis* del tramo de San Pedro de Lloco y Paiján cumplían 9 leguas más las 3 leguas en Jequetepeque. Por tal razón, los testigos indicaban que para muchos *chasquis* era una de las labores más difíciles “que hay en toda esta tierra” puesto que, en la costa norte, además de las largas distancias que recorrían, el calor del verano dificultaba su labor. En el tramo de Huamanga y Vilcas Huamán, que comprendía una ruta de más de 20 leguas las condiciones eran más factibles a excepción de los meses de lluvia. Desde luego, para dichos *chasquis* a comparación de las mitas mineras era una labor más factible y por ello, anhelaron y se mantuvieron en dicha labor hasta el establecimiento temporal de la Constitución de Cádiz en 1812 que prohibía las tributaciones indígenas. Principalmente, el sistema de los *chasquis* virreinales difiere de la prehispánica por disponer de un pago de acuerdo a las leguas recorridas. En Nueva España, los conductores de correos novohispanos recibían 16 pesos de oro común por cada 20 leguas; 20 pesos por 25 leguas y 25 pesos por 30 leguas (González 2017, 91). En el virreinato del Perú, entre los años de 1638 a 1643, los *chasquis* recibían salarios entre 15 a 35 pesos anuales, teniendo en cuenta las dificultades geográficas, meteorológicas, la distancia y la importancia de la ruta. En la sierra central y en la ruta Huamanga-Vilcas Huamán ganaban 15 pesos anuales. En la costa norte, la ruta del puerto de Supe pagaba 25 pesos y en el tramo Mórrope y Sechura 30 pesos, a razón de la distancia y las dificultades meteorológicas. Por su parte, en Pariacaca (sierra de Lima), por ser una ruta de mayor tránsito que conectaba con Lima cobraban 30 pesos.

En el contexto virreinal, también destaca la continuidad de algunos rasgos prehispánicos. De acuerdo a las referencias de los cronistas, durante el incario un par de *chasquis* se alojaban en cada puesto. Esta práctica se mantuvo relativamente: “[...] de ocho testimonios revisados, seis presentan a los *chasquis* organizados en pares, mientras que en los otros dos casos los datos no son claros” (Ramón 1994, 30). La permanencia del sistema de *chasquis* en pares perduró fundamentalmente en la labor de los *chasquis* extraordinarios que corrían llevando los documentos virreinales. Mientras, los dos casos que no son claros, correspondían al trabajo de los *chasquis* ordinarios, que además de apoyar en el transporte, comercio y resguardo de las cargas, se caracterizaba por ser una actividad colectiva, encaminada por

17 El incumplimiento de los pagos de los *chasquis* también se produjo en Potosí y Charcas. En 1609, Sebastián Araca, alcalde de *chasquis* en el *tambo* de Yocalla, reclamó el pago de los salarios devengados de diez años para los indios de Tacobamba y Potobamba (Glave 1989, 167).

los indígenas de los pueblos y fundamentalmente los *ayllus*, que mantuvieron su oficio prehispánico en el virreinato. Es decir, el éxito de la continuidad del sistema de *chasquis* se debió a la práctica colectiva de los pueblos, *ayllus* y familias especializadas a dicha labor que difundían sus conocimientos prehispánicos por generaciones para el servicio de la administración virreinal. El *ayllu* Huando –en condición de *mitimaes*– fue establecido en la banda derecha del río Qaracha por mandato de los incas para mantener comunicado dicho valle con el centro administrativo de Vilcas y bajo la administración de los españoles se mantuvieron en dicho oficio cubriendo el tramo de Ocos y Xibias. Igualmente, los *mitimaes* del *ayllu* Anos continuaron cubriendo el tramo de Totos con Vilcas Huamán.

<i>Ayllus</i>	Tramo	Indígenas (edad)
Anos (Paras)	Río Pampas	Gregorio Guancaguari (cacique-sin edad)
		Crisóstomo Cárdenas (alcalde-50 años)
		Vicente López (18)
		Nicolás Acori (36)
		Silvestre Acori (25)
		Hilario Acori (22)
		Bernaue Quispe (38)
		Joseph Quispe (32)
		Pasqual Quispe (24)
		Juan López (36)
		Pasqual López (22)
		Martín López (20)
		Crispín Cárdenas (22)
		Miguel Cárdenas (18)
Huando (Huancasancos)	Ocos-Xibias	Gregorio Guancaguari (cacique-sin edad)
		Crisóstomo Cárdenas (alcalde-50 años)
		Vicente López (18)
		Nicolás Acori (36)
		Silvestre Acori (25)
		Hilario Acori (22)
		Bernaue Quispe (38)
		Joseph Quispe (32)
		Pasqual Quispe (24)
		Juan López (36)
		Pasqual López (22)
		Martín López (20)
		Crispín Cárdenas (22)
		Miguel Cárdenas (18)
Faustino Cárdenas (18)		
Ventura Fernández (28)		
Gerónimo García (20)		
Cristoual Guamán (48)		
Joseph Surco (18)		
Bernaue Chanca Naupa (18)		
Andrés Machaca (34)		
Miguel Taype (30)		
Agustín Champa Naupa (22)		
Hilario Taime (18)		
Alexo Cauana (46)		
Huando (Huancasancos)	Ocos-Xibias	Jacinto León Zacarachi (46)
		Juan León (30)
		Lucas Alania Uli (45)
		Joseph Misayco (45)
		Ygnacio Misayco (28)
		Gregorio Misayco (26)
		Gregorio Misayco (18)
		Mateo Zumari (44)
		Alonso Condori Alania (39)
		Pedro Yarapoma (36)
		Eugenio Feliz (34)
		Melchor Feliz (sin edad)
		Matheo Aquino (28)
		Francisco Xau Llazanaco (28)
Fernando Yancasuma (28)		
Juan Yassanaco (26)		
Adriano Yasanaco (18)		
Ventura Nuñez (44)		
Joseph Barttolome Messa (18)		
Phelipe Vilca Ayna (26)		
Julián Gamboa (28)		
Francisco Achamissa (18)		
Domingo Carua Tasca (18)		
Sipriano Guarcaya (24)		
Marcos Chipana (34)		
Simón Rebasá (31)		
Thomas Llzapoma (28)		
Miguel Chancas (28)		

Tabla 3. *Ayllus chasquis* de origen incaico al servicio de la administración virreinal, 1619 (Fuente: AGN. Padrón de los indígenas tributarios de los pueblos de Vilcas Huamán, 1619).

Como se observa en la Tabla 3, en el virreinato la labor de los *chasquis* destacó por la participación activa de las familias. Hacia 1619, en el *ayllu* Anos, asentados en el pueblo de Totos, se percibe a la familia Acori, Quispe, López y Cárdenas. En el *ayllu* Huando, ubicado en el pueblo de Huancasancos, sobresalen la familia León, Missaico y Chancas. De esa manera, ser parte de un pueblo y una familia era una ventaja, puesto que, los mayores enseñaban y compartían sus conocimientos a los jóvenes que se iniciaban en dicha labor. En cada uno de los turnos determinados, asistían un *chasqui* mayor y un joven: en el *ayllu* Huando Joseph Misaico tenía 45 años de edad e Ygnacio Misayco 28 años, igualmente Gregorio Misayco 26 y Gregorio Misayaco 18. Mediante esta práctica, no solamente equilibraban la capacidad física, sino se estrechaba la experiencia y la juventud, en la que, el *chasqui* mayor brindaba los conocimientos aprendidos de las generaciones pasadas y su propio aprendizaje mediante la práctica.

Kachiqipiqkuna (cargadores de sal) y trajinantes

El auge de la obtención del mercurio en Huancavelica y la plata en los diferentes asentamientos mineros de la jurisdicción de Huamanga, fue posible a la abundancia de la sal obtenida de la mina del Pueblo de la Sal (Figura 5) y Urancancha, centros salineros explotados desde la época incaica y renovada en la administración hispana, mediante el trabajo de los indígenas, en la que el *llaqtakunapa yachaynin* estuvo al servicio de la economía virreinal.

El regidor don Pedro de Rivera y don Antonio de Chávez, al recorrer los pueblos de la jurisdicción de Huamanga en 1586, indicaban que los indígenas de las etnias originarias y los *mitimaes* frecuentaban al Pueblo de la Sal, ubicada a cinco leguas de dicha ciudad y obtenían la sal cristalina, blanca y bermeja. Para obtener la sal cristalina una o dos personas recorrían por el interior de la mina una extensión de aproximadamente una lengua con un pequeño barquillo, una red y una barreta. Al llegar a la parte final, al dar unos golpes obtenían la ansiada sal y retornaban. La sal blanca era adquirida después de un largo proceso: los indígenas especializados reparían la corriente de agua salada que se destilaba por el cerro en pequeños pozos y una vez puesta al sol del día y al frío de la mañana secaban y quedaban como grandes tortas. Por otro lado, la sal bermeja, era extraída con picos y barretas de las canteras externas y de cualquier parte del cerro.

Los indígenas aprovechando las llamas de cargas distribuían la sal en Huamanga y los pueblos circundantes. La sal cristalina era requerida en las encomiendas y las haciendas ganaderas de los españoles para el consumo de los vacunos, caballares y ovinos. La sal blanca tenía entre sus principales mercados a la ciudad de Huamanga para el consumo cotidiano y la elaboración del pan. Mientras, la sal bermeja era la más usada en los centros mineros.



Figura 5. La mina del Pueblo de la Sal en la actualidad
(foto: David Quichua Chaico, 2019).

Hacia 1586, los centros mineros de plata y oro que requerían la sal, eran Xulcani, ubicada a cuatro leguas de Huancavelica; Hatunsulla a diez leguas de Huamanga; Cúric a catorce leguas; Chumbilla a veinte leguas de Huamanga; y la mina más grande de la jurisdicción, Huancavelica, al cual, desde las primeras décadas del siglo XVII abastecían con la sal extraída de Urancancha.

La salinera prehispánica de Urancancha, de la jurisdicción de Espite (Vilcas Huamán), en la administración virreinal continuó siendo extraída y distribuida por la familia García, abasteciendo a las minas de Otoa y Huancavelica.¹⁸ Tras la muerte de su padre, la extracción de la sal fue continuada por su hijo, el capitán Alonso García de Mere quien, para la obtención, que era un trabajo “a mucho costo”, disponía de la mano de obra indígena forastera y yanacona procedente del pueblo de Andahua y Ucuchachas, ambas ubicadas en la región de Condesuyus (Arequipa); Vellille y Chumbivilcas de Cuzco; y Huancavelica, Parinacochas, Lucanas, Huanta, Huaytará y Huamanquiya, todos pertenecientes a la jurisdicción de Huamanga.¹⁹

18 ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683, f. 90v.

19 ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683, fs. 79-91.

Tributarios (edad)	Procedencia	Años en la mina	Esposas (edad)	Hijos(as) (edad)
Lucas Funo (46)	Andahua (Condesuyos-Arequipa)	7	Isabel Puya (40)	Hilario Funo (13) Juan Funo (11) Isabel Puya (7) Petrona Puya (4)
Juan Funo (25)	Andahua (Condesuyos-Arequipa)	7	Francisca Huacraurí (20)	
Francisco Funo Choquehualpa (43)	Andahua (Condesuyos-Arequipa)	7	Juana Sisa (40)	Juan Funo Choquehualpa (8) Pedro Funo Choquehualpa (2) Ana Sisa (9) Magdalena Sisa (6) María Sisa (4)
Pasqual García (32)	Andahua (Condesuyos-Arequipa)	7	Josefa Rivera (30)	Andrés García (10) Constanza Ribera (12)
Francisco Quispi (30)	Ucuchachas (Condesuyos-Arequipa)	7	Sebastiana Bernarda (30)	Pascual Quispi (3) Ventura Quispi (4 meses)
Jerónimo Quispi (30)	Ucuchachas (Condesuyos-Arequipa)	7	Juana Gualla (30)	Juan Quispi (entendado-12)
Diego Lima (30)	Huamanquiquia (Vilcas Huamán)	7	Antonia Cárdenas (30)	Juan Lima (5) Francisco Lima (2) Marcela Cárdenas (13)
Juan Huanaco (30)	Huamanquiquia	7	Catalina Guaylla (34)	
Juan Isidro (30)	Chumbivilcas	7	Francisca Guacraviri (30)	Miguel Peres (7) Francisco Peres (3) María Guacraviri (2)
Juan Lima (25)	Vellille (Chumbivilcas)	7	María Sisa (20)	
Pablo Guacraviri (40)	Vellille (Chumbivilcas)	7	Ana Rufina (36)	Agustín Guacraviri (8) Juan Peres Guacraviri (7) Francisco Guacraviri (6) Diego Guacraviri Lima (8 meses)

Juan Allata (34)	Pomatambo (Parinacochas)	7	María Melchora (30)	Francisco Allata (1)
Agustín Guamani (21)	Vellille (Chumbivilcas)	7	Bartola Durán (26)	María Durán (12) Juana Durán (1)
Pascual Quispi (41)	Ticllas (Huanta)	7	Isabel Chinchá (34)	Ana Chinchá (sobrina-4)
Pascual García (38)	Ticllas (Huanta)	14	Francisca Sissa (30)	Pablo García (2) María Sissa (3)
Antonio de Ojeda (39)	Janín (Ica)	7	Petrona Luisa (34)	Juan de Ojeda (1) Inés Luisa (2)
José Durán (20)	Mayobamba (Lucanas)	7	Pascuala Lupaca (20)	
Diego Taco (40)	Mayobamba (Lucanas)	7	Manuela Puya (36)	Pascual Taco (7) Asencio Taco (6) Gregorio Taco (8 meses) Catalina Puya (4)
Juan Peres (25)	Coracora (Parinacochas)	7	Barbola (Bartola) Cardenas (24)	
Lorenzo Chacna (24)	Vellille (Chumbivilcas)	7	María Choque (26)	Antonio Choque (6) Isabel Manuela (3)
Cristóbal Infante (26)	Cuctissa (Huanta)	7	María Siclla (26)	Isabel Siclla (3) Francisca Siclla (1)
Pascual Hosco (44)	Vellille (Chumbivilcas)	7	Magdalena Chumpi (40)	Juan Hosco López (3) Petrona Chumpi (2)
Juan Domingo (30)	Huamanga	7	Francisca Sissa (36)	Francisca Sissa (1) Diego Llagua (entenado-7) Juan Llagua (entenado-5) José Llagua (entenado-4)
Juan Paniura (28)	Huaynacota (Parinacochas)	7	Antonia Juana (30)	

Tabla 4. Indígenas forasteros *yanaconas* en la mina de sal de Urancancha, 1676
(Fuente: ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683).

Para la extracción y distribución de la sal, disponía del trabajo de 24 indígenas de edad tributario, 12 tributarios solteros, 10 reservados y una soltera, sumando en total 47 indígenas que vivían juntamente con sus esposas e hijos, adicionando una población total de 144 forasteros *yanaconas*, que vivían al servicio de don Alonso García “voluntariamente por el buen tratamiento y paga” que brindaba a diferencia de otros españoles.²⁰

Tributarios (edad)	Procedencia	Años en la mina
Gonzalo Funo (20)	Andagua (Condesuyos-Arequipa)	7
Salvador Chuque Hualpa (17)	Andagua (Condesuyos-Arequipa)	7
Miguel Guanaco (18)	Huamanquiquía (Vilcas Huamán)	
Mateo García (18)	Vellille (Chumbivilcas)	
Pablo Guacraviri (18)	Vellille (Chumbivilcas)	7
Juan Peres (18)	Mayobamba (Lucanas)	7
Miguel Guala (22)	Vellille (Chumbivilcas)	7
Jerónimo Churacancho (20)	Vellille (Chumbivilcas)	7
Juan Chuna (18)	Vellille (Chumbivilcas)	7
Juan Ramos (32)	Huaytará (Castrovirreina)	3
Melchor Quispi (20)	Chocorbos (Castrovirreina)	1
Francisco Alejandro (35)	Huaytará (Castrovirreina)	1

Tabla 5. Indígenas solteros en Urancacha
(Fuente: ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683).

Los 12 indígenas solteros tributarios también procedían de los pueblos de Arequipa, Cuzco, Huancavelica y Huamanga, todos eran familiares y compoblanos de las demás familias establecidas en Urancacha y la mayoría de ellos se hallaban establecidos en dicho centro salinero hace siete años, a excepción de los solteros: Juan Ramos que había llegado a vivir hace 3 años, Melchor Quispi y Francisco Alejandro hace un año.

Los indígenas casados y solteros tributarios también vivían con sus padres y familiares mayores de 50 años de edad, registrados como indígenas reservados que sumaban 10 personalidades, de los cuales 8 vivían con su esposa y sus 6 hijos y 5 hijas menores. La mayoría de los indígenas reservados no eran ancianos y aún se hallaban en una edad adecuada para laborar en las salineras: 4 indígenas tenían la edad de 50 años de edad, 3 de 60 años, 1 de 62 años, 1 de 75, 1 de 80 años de edad y una viuda, Isabel Chumpi de 90 años de edad.

20 ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683, fs. 90-90v.

	Tributarios (edad)	Procedencia	Esposas e hijos(as) (edad)
reservados	Diego Choque Huallpa (80)	Andagua (Condesuyos-Arequipa)	
	Juan Lupaca (50)	Andagua (Condesuyos-Arequipa)	Esposa: Constanza Guaila (40) Hijas: María Guaila (12) Juana Guaila (8) Rosa Guaila (5) Juana Guaila (2)
	Agustín Quispe (50)	Andagua (Condesuyos-Arequipa)	Esposa: Ángélica Mayta (50)
	José Lima (50)	Huamanquiquia	Hija: Juana Vilca (10)
	Alonso Huanaco (60)	Huamanquiquia	Esposa: María Poma (60) Hijo: Mateo Huanaco (16)
	Juan Martín Durán (62)	Mayobamba (Lucanas)	Esposa: Juana Sissa (40) Hijo: Pascual Durán (6) Juan Durán (4)
	Miguel Peres (50)	Coracora	Esposa: Juana Yauri (40) Hijo: Mateo Peres (3)
	Tomás Chira (60)	Vellille (Chumbivilcas)	Esposa: Pascuala Chumpi (50) Hijos: Diego Chira (4) Juana Chumpi (3)
	Pedro Ysigua (75)	Huainacotas (Parinacochas)	Esposa: María Puma (70)
	Juan Malqui (60)	Pausa (Parinacochas)	Esposa: Inés Puma (50)
soltera	Tomasa Sissa (20)		Hija: Francisca Sissa (2)
viudas	Juana Sissa (45)		Hijo: Juan Lucas Funo (3)
	Isabel Chumpi (90)		

Tabla 6. Indígenas reservados, solteras y viudas en Urancancha
(Fuente: ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683).

La mayoría de los referidos forasteros *yanaconas* que laboraban en Urancancha, inicialmente hace más de 14 años habían trabajado en el sitio de Ayauí (Castrovirreina) y el capitán Alonso García de Mere, conocedor de la amplia experiencia en la labor minera decidió trasladarlos a Uranchanca con el objetivo de intensificar la obtención de la sal y mejorar sus ingresos económicos.

A diferencia de los indígenas tributarios, los forasteros *yanaconas* no pagaban tributos directamente y al trabajar en las haciendas, obrajes o asientos mineros de los españoles, ellos se encargaban del pago de las contribuciones, por esa razón muchos indígenas preferían convertirse en forasteros *yanaconas*. Asimismo, estaban permitidos de vivir con sus familias, quienes también participaban en las diferentes labores que disponían los españoles.²¹

Si para las autoridades virreinales era vital renovar los puentes y el sistema de la comunicación a través del trabajo de los *chakakamayuy* y los *chasquis*, también para muchos españoles que dirigían diversas actividades económicas, era preferible disponer del *llaqtakunapa yachaynin* de manera especializada, con un amplio conocimiento resultado del pragmatismo cotidiano y difundido por generaciones. Los 47 indígenas forasteros *yanaconas*, al ser especializados en la minería, combinando la labor de los indígenas mayores y la vitalidad de los jóvenes y, al trabajar de manera colectiva con el apoyo de sus familiares, entre los años de 1676 a 1683 lograron extraer una significativa cantidad de sal e intensificaron la obtención de la plata, lo cual se comprueba con la cantidad de acémilas empleadas en el transporte y distribución de la sal de Urancancha.

La sal de Urancancha era transportada por los indígenas al asiento minero de Otoa y Huancavelica. Para ello, el capitán Alonso García, disponía de tres mil llamas. El mismo capitán refiere:

[...] que habrá diez años poco más o menos que corro con un trajín de carneros de la tierra de cantidad de tres mil cabezas siendo así que en mí ha sido sucesión hereditaria de mi padre con el cual dicho trajín doy abasto a los minerales de este reyno del material más esencial para el beneficio de los metales y consecución de de la plata [...].²²

Los “indios carneros”, como lo llama el capitán García a los indígenas trajines encargados del transporte de la sal a los diversos centros mineros, estaban compuestos por un conjunto de indígenas propietarios de llamas y especialistas en el trajín que al tener un acuerdo con los mineros españoles arribaban con sus cientos de llamas y cumplían con el transporte, la cual era una labor exclusiva. Con antelación, los indígenas elegían a las llamas machos, amansaban para la carga, preparaba a las llamas guías e incluso

21 El capitán Alonso García en las proximidades de la salinera de Urancancha, disponía de propiedades. Igualmente, en las partes bajas de Ayauí, era dueño de una bodega y un pequeño predio destinada al cultivo del maíz y productos de pan llevar que eran trabajados por indígenas forasteros y los productos eran comercializados en los diferentes centros mineros de la región (ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683, fs. 74-75).

22 ARAY. La revisita de los Chocorbos de 1683, f. 92.

entrenaban para tener una alimentación medida. Las indígenas se dedicaban a la elaboración de las indumentarias de carga: sogas, aperos y costales. Disponían de un conocimiento en la preparación de alimentos para viajes cortos y largos, siendo para este último el *charquikanka*. Asimismo, los indígenas eran concedores de las rutas y principalmente, manejaban el calendario de los viajes. Todo esto, al igual que la labor de los *chakakamayuy* y los *chasquis*, era un conocimiento que se adquiría con la experiencia, la práctica y mediante la enseñanza de los indígenas mayores.

Llaqtakunapa yachaynin y sus beneficios administrativos y económicos

Bajo la administración de los españoles, el *llaqtakunapa yachaynin* empleado en la renovación de los puentes, el sistema de los correos y la extracción de las salinas, facilitó el auge del comercio, la administración burocrática y la minería.

La renovación y la conservación de los puentes mejoraron el transporte y la actividad comercial. La ciudad de Huamanga, desde el siglo XVI disponía de dos rutas comerciales centrales: la ruta Huamanga-Huanta-Huancavelica, Huancayo y Lima; como también, la ruta Huamanga, Arequipa, Cuzco, Puno y Alto Perú. Por la ubicación intermedia de Huamanga, el puente Uranmarca, renovado anualmente y cuidado constantemente por los indígenas, unía ambas rutas comerciales. Desde los valles de Chumbao, ubicados en Andahuaylas, dominados por las haciendas de Chincheros, Socos, Tejahuasi y Mozobamba, la caña y el aguardiente eran los principales productos que, al atravesar el puente del río Pampas, llegaban al mercado huamanguino, abastecían a los centros mineros y a los pueblos indígenas. El aguardiente, uno de los productos más consumidos por los indígenas se vendía en Huamanga y las haciendas. Aún más, las minas se convirtieron en los espacios de consumo masivo para contrarrestar las dificultades del trabajo en los fríos socavones. En los pueblos, los indígenas consumían en sus labores diarias, sus eventos festivos cristianos y los rituales andinos. Del mismo modo, el puente Sangaro, permitió el traslado de la coca desde las cálidas montañas hacia Huamanga, las haciendas, obrajes, chorrillos, los centros mineros y los pueblos indígenas en general, por ser el producto más consumido y necesitado en todos los ámbitos de la vida. Los puentes ubicados en las actuales provincias de Cangallo y Víctor Fajardo, permitieron el traslado de la lana, *charqui* y pellejos de oveja, llama o alpaca de las altiplanicies de Lucanas y parte de Parinacochas, para abastecer los obrajes de Vilcas Huamán, Huamanga y Pacaycasa. Mientras la carne y el cuero de los vacunos abastecían al mercado de Huamanga.

Por otro lado, en la ruta más larga, Huamanga, Cuzco y Alto Perú, atravesando el puente de Uranmarca, durante el auge de las obrajes y chorrillos, una parte de las diez mil varas de tela producidas en Vilcas Huamán eran exportadas a los importantes asientos mineros de Potosí y Oruro en el Alto Perú. Dicha actividad, a base de una baja inversión por el trabajo de los indígenas y al ser vendida a precios altos dejaban a los españoles suculentas rentas que les permitieron amasar grandes fortunas (Salas 2013, 61-62).

El trabajo de los *chasquis* facilitó la administración política y religiosa, el comercio y la minería. En el campo de la administración: las instituciones de justicia, gobierno y real hacienda confiaron sus documentos a los indígenas. Los *chasquis* de los pueblos de Vilcas Huamán, al cubrir el tramo entre Huamanga y el puente Uranmarca, movilizaban leyes, libros contables, materiales probatorios, noticias militares, resultados de los litigios por tierras, aprobación de los títulos nobiliarios, entre otros. Asimismo, las autoridades eclesiásticas: clero regular, secular y las secretarías del Santo Oficio utilizaban el trabajo de los *chasquis* y destinaron altas sumas de dinero para las remuneraciones. En la mejora del comercio, los *chasquis* se encargaban de llevar información personal y recados de los negocios. En Nueva España, fueron los correos indígenas que comunicaban la llegada de las flotas o los convoyes comerciales, informaban los comercios instalados en Veracruz-Xalapa y en la ciudad de México (González 2017, 91). Igualmente, en el Perú, los *chasquis* que se hallaban al servicio de las principales casas comerciales, llevaban todos los informes comerciales entre Lima, Huamanga, Cuzco y Potosí. También, trabajaron al servicio de los mineros, hacendados y dueños de obrajes. Los *chasquis*, condujeron las informaciones de la cantidad de los cargamentos que se enviaban de la mina de Huancavelica y de los obrajes de Vilcas Huamán con dirección a Potosí; de la cantidad de los indígenas que se necesitaban para continuar con las labores productivas; y en ciertas ocasiones, llevaron mensajes de los administradores virreinales que enviaban de Huamanga y pedían apoyo para contrarrestar algunas inestabilidades.

La labor de los indígenas salineros mejoró la obtención del mercurio y la plata. Los especialistas en la minería virreinal sostienen que entre la década de 1570 hasta 1640 aproximadamente, marcó el auge de la minería brindando mayor beneficio a los españoles (Brown 2015, 15-49). Y esto fue gracias al mercurio de Huancavelica, que hizo posible la extracción de la plata en Potosí y los demás centros mineros. Ahora bien, además de las grandes inversiones de los mineros, la buena administración y la labor de los indígenas: ¿cuál fue el elemento principal que facilitó la obtención del mercurio de Huancavelica y los demás centros mineros de Huamanga? Indudablemente fue la sal. Desde las últimas décadas del siglo XVI, reactivaron la mina del Pueblo de la Sal y la mayor parte del producto extraído fue enviado para la adquisición del mercurio. A lo largo del siglo XVII, la sal de Urancancha fue destinado no sólo a Huancavelica, sino también para “abastecer a los minerales de plata” de la región, entre ellos: Otoa, Lucanas y Castrovirreyna, puesto que la sal, como indicaba el capitán Alonso García de Mere era “el ingrediente y material más esencial para el beneficio de los metales”.²³

23 ARAY. Revisita de los Chocorbos de 1683, f. 90v.

Conclusiones

En el siglo XVI y XVII la administración, el transporte y la economía de uno de los imperios europeos más sobresalientes del mundo tuvo un auge gracias al trabajo de las poblaciones indígenas. El comercio, las autoridades civiles y eclesiásticas que se transportaban desde Lima, con dirección a Cuzco y Potosí pasaban por el puente de Uranmarca, construido a base de los recursos de la zona mediante el trabajo de los *chakaruraqkuna*, que eran los indígenas especializados en su renovación y protección. La difusión y el envío de las correspondencias de los comerciantes, mineros, eclesiásticos y autoridades virreinales dependían del trabajo de los *chasquis* ordinarios y extraordinarios indígenas dedicados al correo. De la misma manera, el auge de la extracción de la plata y el mercurio dependió del abastecimiento de la sal, que era extraída y distribuida por las poblaciones indígenas.

Los *chakaruraqkuna*, *chasquis* y *kachiqipiqkuna*, eran indígenas originarios de la región de Huamanga o indígenas *mitimaes* especializados que venían desenvolviéndose en dichas labores desde la última etapa de la administración de los incas. El puente de Uranmarca, desde el gobierno del inca Tupac Inca Yupanqui era renovado por los indígenas de Vischongo. Igualmente, los *mitimaes* Huandos por ser *chasquis* fueron establecidos en la cuenca del río Pampas. Las salineras del “Pueblo de la Sal” se hallaban explotadas bajo la administración de los incas y abastecían a la provincia administrativa de Vilcas Huamán. Los españoles conocedores de las labores especializadas de los indígenas, los mantuvieron en sus oficios, porque desenvolverse en la renovación de los puentes, en el sistema de correos y la extracción de la sal, era un conocimiento colectivo (*llaqtakunapa yachaynin*) adquirido mediante la práctica constante, difundida por generaciones y manejada por grupos específicos.

Bajo la administración de los Austrias, los *chakaruraqkuna*, *chasquis* y los *kachiqipiqkuna* mantuvieron sus privilegios y vivieron exentos de ciertas responsabilidades tributarias. Tanto en el virreinato de Nueva España y Perú, desde el año de 1580, durante el gobierno de rey Felipe II, los *chasquis* se hallaban libres de una doble carga tributaria y disponían de una remuneración y un buen trato. Los *chakaruraqkuna* y los *kachiqipiqkuna* por su labor especializada no participaban en las sacrificadas mitas mineras y las mitas de plaza. A su vez, en sus pueblos disponían de tierras.

Abreviaturas

AGN: Archivo General de la Nación de Perú.

ARAY: Archivo Regional de Ayacucho.

Referencias bibliográficas

Adorno, Rolena

1992 *Cronista y príncipe. La obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Brown, W. Kendall

2015 *Minería e imperio en Hispanoamérica colonial: producción, mercados y trabajo*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cieza de León, Pedro

2005 [1550] *La crónica del Perú. El señorío de los incas* (Vol. II). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Curatola, Marco, John R. Topic y Gary Urton

2013 *El quipu colonial: estudios y materiales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Glave, Luis Miguel

1989 *Trajinates. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVII/XVIII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

González, Nelson

2017 “De los chasquis de Nueva España: la participación de los indios en la movilización de correo y la reforma del aparato postal novohispano (1764-1780).” *Indiana*, 34, no. 2, 85-109. <https://doi.org/10.18441/ind.v34i2.85-109>.

Gosselain, Olivier

2007 “Mother bella was not a bella: Inherited and transformed traditions in southwestern Niger.” En *Cultural transmission and material culture: Breaking down boundaries*, editado por Miriam T. Stark, Brenda J. Bowser y Lee Horne, 150-177. Tucson: The University of Arizona.

Guamán Poma de Ayala, Felipe

1993 [1615] *Nueva corónica y buen gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Hyslop, John

1992 *Qhapaqñan. El sistema vial incaico*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos (INDEA).

McAdam, Rodney, Bob Mason y Josephine McCrory

2007 “Explorando las dicotomías dentro de la literatura de conocimiento tácito: hacia un proceso de conocimiento tácito en las organizaciones.” *Gestión de Conocimiento* 11, no. 2: 43-59.

Murúa, Martín de

1961 [1611] *Historia general del Perú*. Madrid: Biblioteca Mericana Vetus/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

- O'Phelan, Scarlett y Carmen Salazar
2005 *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)/Instituto Riva Agüero/Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).
- Palomino, Salvador
1978 "El puente colgante de Sarhua." En *Tecnología andina*, editado por Roger Ravines, 653-658. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Ramón, Gabriel
1994 "Chasqueros coloniales (siglos XVI-XVII)." *Sequillo* 3, no. 6: 18-37.
https://www.researchgate.net/publication/304011581_Chasqueros_coloniales (14.09.2021).
- Salas, Miriam
2013 "La ciudad-región de Huamanga: de los tiempos prehispánicos a la era colonial y republicana inicial." En *Entre la región y la nación. Nuevas aproximaciones a la historia ayacuchana y peruana*, editado por Roberto Ayala Huaytalla, 49-84. Lima: Centro de Estudios Históricos Regionales de Ayacucho/Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Toledo, Francisco de
1924 [1579] "Carta a S. M. del Virrey D. Francisco de Toledo sobre varios asuntos de su gobierno y muy en particular de los que tocaban al reino de Chile." En *Gobernantes del Perú, cartas y papeles* (Vol. VI), editado por Roberto Levillier, 154-168. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
<https://archive.org/details/gobernantesdelpe06peru> (30.09.2021).
- Valdez, Lidio
2016 "El conocimiento indígena y los puentes colgantes de los Andes centrales." *Huacaypata. Investigaciones arqueológicas del Tabuantinsuyu* 11: 6-13.
https://issuu.com/revistahaucaypata.iat/docs/revista_haucaypata._nro._11._2016 (14.09.2021).
- Valdez, Lidio y Cirilo Vivanco
2015 "Tinkuqchaka: A suspension bridge over the upper Pampas River." Conferencia: Technology: Ideology, economics and power in the Andes, 16-18 de junio de 2015. University College London. Ponencia.